

INFORME SECRETARIAL: Soledad, 16 de marzo de 2021.

Señora Jueza, a su despacho el presente proceso ejecutivo singular Radicación: 08758-41-89-002-2016-00017-00, el cual se encuentra pendiente por aceptar revocatoria de poder y nombra nuevo apoderado. Sírvase a proveer.

  
MILENA PAOLA PEREZ MEDINA  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD

Soledad, 23 de julio de 2021.

Visto el informe secretarial que antecede, esta juzgadora procede resolver la solicitud en cuestión.

Mediante escrito visible a folio 87 del expediente se aprecia escrito donde el señor CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ORTIZ en su condición de demandante, revoca el poder conferido a la Doctora CRISTINA ISABEL HEILBRON, identificado con la Cédula de Ciudadanía 22.585.691 de Barranquilla y con Tarjeta Profesional No. 178.585 del Consejo Superior de la Judicatura, aporta paz y salvo de la Dra. Heilbron, en el mismo memorial designa como nuevo apoderado a la Doctora LIZETH MARIA OROZCO CASSIANI, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.230.946 expedida en Barranquilla y 294.160 del Consejo Superior de la Judicatura.

Por ser procedente lo solicitado el Juzgado dispone:

- 1.- Aceptar la Revocatoria del poder conferido por el señor CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ORTIZ en su condición de demandante a la Doctora CRISTINA ISABEL HEILBRON, identificado con la Cédula de Ciudadanía 22.585.691 de Barranquilla y con Tarjeta Profesional No. 178.585 del Consejo Superior de la Judicatura.
- 2.- Reconocer personería adjetiva al Doctor CARLOS ALFONSO PAJARO MANOTAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.707.188 de Barranquilla y Tarjeta profesional No. 59.505 del Consejo Superior de la Judicatura, para seguir actuando como apoderado de la parte actora, con todas y cada una de las facultades inicialmente otorgadas al Doctor JAVIER LOBO ACOSTA.

Notifíquese y cúmplase,

  
WENDY JOHANA MANOTAS MORENO  
Jueza

MBM

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 63 Hoy 26/07/2021.

  
MILENA PAOLA PEREZ MEDINA  
Secretaria